

Expediente: 12895/19

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ ERAZO JUAN PABLO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - ERAZO, JUAN PABLO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12895/19



H106018095517

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ ERAZO JUAN PABLO s/ COBRO EJECUTIVO.-  
12895/19 **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX**

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/09/2024 presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$ **6001** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° **562209543853843**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO MACRO S.A. de titularidad del letrado **ELIO FRANCISCO GULLEMI** (apoderado con facultades para percibir), **CUIT 23288847169**, **CUENTA N°463509523834688**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 12895/19

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.